

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23971** AFLA, SOCIEDAD LIMITADA

D.^a Ana Lorca Hidalgo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 269/2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de D. Dionisio Marín Martínez contra la empresa Afla, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Afla, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 10.354 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 13 de junio de 2011.- Secretario Judicial, D.^a Ana Lorca Hidalgo.

ID: A110049703-1